



POR EL CAMBIO DE EMPLAZAMIENTO DE LA KARMELA

## Seis vecinos de Vallecas serán juzgados hoy por altercados

### Directorio

- Puente Vallecas
- Fiestas Karmela
- Alto Arenal
- Juzgado Penal

Comentar

Imprimir

Enviar

Kindle

Tamaño:

### Compartir

GOOGLE +

FACEBOOK

TWITTER

MÉNEAME

TUENTI

LINKEDIN

MADRID, 4 Abr. (EUROPA PRESS) -

Seis vecinos de Puente de Vallecas serán juzgados hoy en el Juzgado de lo Penal número 17 de Madrid por los incidentes que se produjeron el 4 de junio de 2009 con motivo de una manifestación promovida por la asociación del Alto del Arenal por el cambio de emplazamiento de las fiestas de la Karmela.

Se les acusa de delitos y faltas muy graves como atentado a la autoridad, resistencia y alteración del orden público. Los hechos se produjeron después de que se desalojara el pleno municipal.

Entre los acusados se encuentra el exportavoz de IU en la Junta Javier Espinosa, quien se enfrenta a un año y medio de cárcel por agredir presuntamente a un policía.

Después de los hechos, la concejala de Puente de Vallecas, Eva Durán, aseguró que uno de los policías municipales que intervino en el desalojo del Pleno del distrito y que sufrió algunas agresiones por parte de un grupo de ciudadanos tuvo que pedir la baja.

Según explicó la concejala, en 2008 se autorizó a la Asociación Alto del Arenal a celebrar las Fiestas de la Karmela en una parcela situada en la avenida de Buenos Aires en lugar del emplazamiento habitual en la calle Arroyo del Olivar por un problema existente en dicho lugar.

Tras conceder la autorización y una memoria en la que se informaba a los líderes vecinales de que podían instalar un escenario y una caseta asociativa, la Junta comprobó a posteriori que habían incumplido su licencia, ya que "habían instalado posteriormente y sin conocimiento ni autorización, cinco (casetas) más".

Así, el 8 de mayo se les comunicó a los mismos vecinos "por escrito" lo que la propia concejala ya les había dicho el 7 de abril, "la imposibilidad de utilizar dichos terrenos", quedando a la espera de que se comunicara a la Junta de Puente de Vallecas "el emplazamiento donde van a llevar a cabo las fiestas este año para comenzar con los trámites oportunos".

El día de los hechos, un grupo de vecinos se presentó en el Pleno del distrito portando una pancarta y comenzaron a protestar, lo que resultó en la suspensión del Pleno y el desalojo del mismo. Al final, tres vecinos resultaron detenidos por la Policía Municipal